

¿QUE ES TANF?

Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) es el programa de asistencia pública que reemplazó al programa Ayuda a Familias con Niños Dependientes (AFDC). Si Usted provee cuidado (kinship care) a tiempo completo a un niño que no es suyo, Usted puede ser elegible para un programa titulado “child-only TANF”. Las nuevas reglas de bienestar y de límite de tiempo no aplican a la asignación monetaria (“grant” de “child-only TANF”)

¿QUE ES “CHILD-ONLY TANF”?

El programa “Child-only TANF” es una manera importante de proveer ayuda financiera y médica a un niño que está siendo criado por un abuelo u otro adulto.

Usted Puede solicitar para este programa si Usted cuida a un niño y ambos padres están ausentes. Usted no necesita tener custodia legal de un niño para solicitar este programa. La asignación financiera (“grant”) del “TANF child-only” provee ayuda médica beneficios en dinero en efectivo para un niño bajo su cuidado. Como Usted no es legalmente responsable de este niño, su ingreso personal no es considerado disponible para el niño. No hay requisitos de trabajo o límites de tiempo para la “asignación financiera” (grant) TANF. Sin embargo, Usted debe procurar manutención (“child support”) de los padres. El niño recibirá este “grant” o asignación financiera hasta los 18 años de edad.

1. Solicite en la Oficina de Bienestar Público más cercana.
2. Se le requerirá prueba de que Usted es el “cuidador” primario del niño; por ejemplo, una carta escrita por un vecino declarando que el niño vive y es cuidado por Usted Se puede también requerir documentación de los expedientes escolares si el niño está en la escuela.

¿A DONDE PUEDO ACUDIR POR AYUDA?



GRAND CENTRAL es un centro de recursos de cuidado familiar que tiene un banco centralizado de recursos del distrito, de la ciudad y de la nación. Ellos pueden referirlo a agencias de ayuda legal, legislativa, de vivienda, de salud y de servicios sociales.

1211 Chestnut Street, Suite 608
Philadelphia, PA 19107
215-557-1554

SeniorLAW Center puede proveerle servicios legales libres de costo e información relacionada con asuntos de cuidado de parientes (“kinship care”), si Usted tiene al menos 60 años y vive en Philadelphia.

Llame al **SeniorLAW Center** at
215-988-1244
1500 JFK Blvd, Piso 15, Oficina 1501
Philadelphia, PA 19102
www.seniorlawcenter.org



Senior**LAW** Center
Protecting the Rights of Older Pennsylvanians

HERRAMIENTAS PARA LOS ABUELOS Y PERSONAS MAYORES QUE CRIAN NIÑOS

Consentimiento
médico, custodia
“suplementaria” y
asignaciones
financieras TANF

Two Penn Center 1500 JFK
Blvd, Piso 15, Oficina 1501
Philadelphia, PA 19102

215-988-1244

Los abuelos y otras personas mayores están jugando un papel cada vez mayor en el cuidado de niños en nuestra comunidad. En Filadelfia se estima que más de 60,000 niños están siendo criados por parientes, principalmente abuelos u otros familiares mayores. Estas personas mayores, conocidas como familiares encargado del cuidado (**kinship caregivers**) han asumido el rol de padres para asegurar que estos niños reciban el cuidado médico, la educación, la estabilidad, el afecto y el sentido de familia que necesitan para sobrevivir.

A continuación, presentamos algunos conceptos que usted debe comprender si es un familiar encargado del cuidado.

¿QUE ES CONSENTIMIENTO MEDICO?

Un padre que pone a su hijo bajo el cuidado de un abuelo u otro adulto, informalmente puede autorizar al cuidador para que decida sobre cualquier examen o tratamiento para el niño. Un documento de Consentimiento Médico formaliza legalmente este consentimiento y asegura o garantiza que el niño reciba el tratamiento médico que necesita.



¿Cómo obtiene consentimiento médico el cuidador?

El padre o cuidador legal que autoriza debe completar un formato de consentimiento médico, disponible en muchas organizaciones locales o simplemente

escribir una declaración. El documento de declaración debe incluir lo siguiente:

- Identificar al cuidador
- Los nombres y las fechas de nacimiento de los niños en cuestión.
- Una descripción del tratamiento médico para el cual se está dando la autorización.
- Un declaración de que no existen órdenes de la corte vigentes que prohíban la autorización
- Las firmas del padre, guardián o cuidador legal en presencia de dos testigos. (El cuidador que recibe la autorización no puede ser uno de los testigos que firme el documento).

El Consentimiento Médico o declaración escrita no es un documento permanente. Puede ser revocado en cualquier momento. El padre puede revocar el consentimiento notificando por escrito al cuidador y a los proveedores de cuidado o seguro de salud los cuales pueden poner un límite de tiempo en el documento que da el consentimiento; sin embargo, esto no es requerido por ley.

El consentimiento médico **no** tiene que usarse si el niño está bajo la custodia de la agencia de niños y jóvenes del condado.

¿QUE ES “STAND BY GUARDIANSHIP”?

La ley permite que los abuelos y otras personas mayores que tienen la custodia legal de los niños pequeños que están criando puedan designar a alguien que actúe **inmediatamente** como tutor legal del niño en caso de muerte o de enfermedad grave.

Así que los abuelos pueden establecer un plan seguro para el cuidado del niño sin limitar o terminar sus derechos de custodia. (Esta herramienta o instrumento está, por supuesto, disponible igualmente para los padres).

Procedimiento legal básico:

1. El Cuidador deberá completar un “formato de designación”.
2. El Cuidador o su abogado deberá presentar la petición para solicitarle a la corte aprobación de la designación.
3. La corte determinará si el plan del peticionario es el mejor beneficio para el niño.
4. Si la corte aprueba la petición, entonces, el tutor “suplente” tiene el poder de tomar decisiones legales, médicas o de otra índole por el niño en caso de que el tutor designado se incapacite o muera.

O

Si el “cuidador” legal está demasiado enfermo para solicitar la aprobación, la autoridad del tutor “suplente” entrará en efecto inmediatamente y durará por 60 días. Durante el período de 60 días, el tutor suplente **debe** solicitar a la corte aprobación para continuar sirviendo como tutor.

El Acta retiene derechos existentes del padre que no está encargado de la custodia. La corte puede aprobar la custodia suplente sin primer notificar al otro padre y darle la oportunidad de ser escuchado con relación al arreglo.

Se recomienda que usted busque ayuda legal para preparar el formato de designación de custodia o tutoría suplente.